

Tegucigalpa, M.D.C.,  
8 de julio de 2019

Oficio No 30-SG/CDPC-2019

Licenciada  
**Dania Romero**  
Unidad de Transparencia  
Presente.

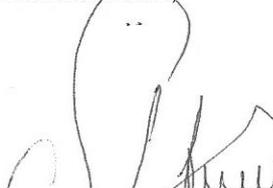
Estimada Licenciada Romero:

Le remito la información correspondiente al mes de Junio del corriente año, y que a continuación se detalla la siguiente:

1. **Circulares.**- No se han emitido en el mes de Julio del 2018
2. **Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.**- No hubieron en este mes
3. **Registros Públicos.**- No es aplicable a esta Institución, ya que no se llevan registros de profesionales, de empresas, registros mercantiles, propiedad inmueble, bienes muebles, registros catastrales, registros de proveedores, registros sanitarios ni registros de vehículos.
4. **Concesiones.**- No es aplicable a esta Institución
5. **Acuerdos.**- No es aplicable a esta Institución
6. **Decretos Ejecutivos.**- No es aplicable a esta Institución.
7. **Permisos.**- No es aplicable a la institución.
8. **Licencias.**- igualmente no aplicable a la Institución.
9. **Resoluciones.**-No se emitieron resoluciones respecto a concentraciones económicas.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

  
**JOSÉ ARTURO VIDES M.**  
Secretario General



**Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.**

Centro Morazán, Torre 1, 6to. Piso 10610, Bulevar Morazán, Apartado Postal 3386

Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. (504) 2221-8005, 2221-8111

email: comision@cdpc.hn, sitio web: www.cdpc.hn